

2025 PREMIO DE BANCA CENTRAL CEMLA

Premio de Banca Central Rodrigo Gómez

CONVOCATORIA 2025

El **Premio de Banca Central CEMLA** (antes Premio de Banca Central Rodrigo Gómez) fue creado en 1970 (con su primera edición en 1972) para estimular la elaboración de estudios que sean de interés para los bancos centrales. A continuación, se presentan las bases de la Convocatoria para la Edición 2025 del Premio.



Participantes

El autor o los autores de los estudios que presenten trabajos al concurso deberán ser personas físicas con nacionalidad de algún país de América Latina o del Caribe,¹ Canadá, España, o los Estados Unidos de América; o una persona de otra nacionalidad, pero que trabaje en una de las instituciones afiliadas al CEMLA en los países mencionados, tanto en el momento de la presentación del trabajo, como en el de la concesión del premio. Cuando el estudio esté realizado por dos autores o más, al menos un autor deberá cumplir los criterios de nacionalidad antes mencionados. No podrá concursar el personal del CEMLA. Similarmente, el autor o los autores de los estudios que presenten trabajos deberán estar afiliados a instituciones públicas, educativas o multilaterales. Cuando el estudio esté realizado por dos autores o más, a lo más uno de ellos podrá estar afiliado a una institución financiera privada no educativa. No podrán participar los autores que hayan obtenido el Premio de Primer Lugar en las dos últimas ediciones (2023 y 2024) del Premio.

¹ Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Curazao y San Martín, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados del Caribe Oriental (Anguilla, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas), Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

2025 PREMIO DE BANCA CENTRAL CEMLA

Premio de Banca Central Rodrigo Gómez



Temática y requisitos

El Premio invita a presentar contribuciones dentro de la amplia gama de temas de interés para los bancos centrales, incluyendo (pero no limitado a) la teoría y la política monetaria, la intermediación financiera (tanto teórica como empírica), aspectos de la estabilidad financiera y la política monetaria relacionados con el clima, la digitalización y los mercados financieros, y los pagos y las infraestructuras de mercados.

No se aceptará más de un estudio por autor. En el caso de los trabajos escritos por varios autores, todos ellos deberán aprobar su presentación al Premio.

Los estudios que se presenten deberán ser originales y, en su versión final, escritos en formato de artículo académico. Es decir, no deben haber sido publicados ni como libro ni como parte de una revista (journal) o compilación (por ejemplo: informes técnicos, memorias institucionales, compendios de conferencias), ya sea en versión impresa o electrónica. Podrán presentarse al Premio estudios que en su etapa de elaboración hayan circulado en forma impresa o electrónica como documentos de trabajo (incluso si han sido divulgados en reuniones, seminarios, conferencias o sitios web) para consulta. En caso de que los documentos estén disponibles en sitios web, se solicita a los autores retirarlos de tales sitios. Las tesis de grado universitario, así como los estudios presentados en las conferencias anuales de la Red de Investigadores de los Bancos Centrales de este Centro también podrán presentarse al Premio, siempre que cumplan con las características de los trabajos solicitados en esta convocatoria.

Los estudios deberán presentarse **preferentemente** en inglés, aunque se aceptarán trabajos en español, francés o portugués. Los estudios no podrán tener una extensión mayor de 20,000 palabras o 50 páginas (lo que suceda primero), incluyendo portada, resumen, introducción, cuerpo principal, conclusiones y apéndices o anexos.

2025 PREMIO DE BANCA CENTRAL CEMLA

Premio de Banca Central Rodrigo Gómez

No podrán postularse estudios que hayan participado en ediciones anteriores del **Premio de Banca Central CEMLA** (antes Premio de Banca Central Rodrigo Gómez). Además, los estudios que estén en concurso no podrán enviarse a otros premios o a alguna publicación hasta que los autores reciban por escrito los resultados de cada una de las rondas de evaluación del Premio y se libere dicho embargo.



Jurado y proceso de evaluación

El jurado calificador estará formado por siete Gobernadores de bancos centrales que sean Miembros Asociados de la Junta de Gobierno del CEMLA, o por sus representantes; el Director General del CEMLA, o por su representante; dos miembros ex officio del CEMLA; y, de ser necesario, hasta tres miembros adicionales representantes de otros Miembros Asociados o Colaboradores, investigadores de prestigio, o ambos. En caso de existir discrepancias en alguna(s) evaluación(es), el CEMLA consultará con los miembros del jurado correspondientes, pudiendo ejercer como calificador de última instancia. Asimismo, el CEMLA estará a cargo de los aspectos administrativos del concurso. Si llegase a existir algún retraso en la entrega de alguna de las calificaciones de los integrantes del jurado, se podrá determinar la calificación de un trabajo con las calificaciones de al menos el 80 por ciento del jurado.

Al remitir los estudios a los miembros del jurado, el CEMLA suprimirá los nombres de los autores y asignará a cada estudio presentado un pseudónimo que será el único medio de identificación que tendrá el jurado para comunicar las calificaciones respectivas. Es responsabilidad última de los autores que el contenido del texto esté anonimizado.

La calificación de los estudios se efectuará de acuerdo con criterios objetivos y mecanismos definidos por la Junta de Gobierno del CEMLA, en dos rondas de evaluación. Dicho lo anterior, previo a la primera ronda, el CEMLA preseleccionará los trabajos que considere tengan la posibilidad de ser premiados. Una vez realizada la primera

2025 PREMIO DE BANCA CENTRAL CEMLA

Premio de Banca Central Rodrigo Gómez

ronda, el CEMLA informará a los autores si su estudio resultó finalista, es decir, si será evaluado en la segunda ronda. La Junta de Gobierno declarará al ganador o ganadores en su reunión de otoño con base en los resultados de la segunda ronda. El CEMLA luego comunicará estos resultados a todos los autores participantes y demás interesados.



Premios

El **Premio de Primer Lugar** consistirá en la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos y un diploma. El **Premio de Segundo Lugar** consistirá en la cantidad de cinco mil dólares de los Estados Unidos y un diploma. El **Premio de Tercer Lugar** consistirá en la cantidad de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos y un diploma. Se podrán otorgar **Menciones Honoríficas** como máximo a ocho trabajos. Los estudios con **Menciones Honoríficas** tendrán como premio la cantidad de mil dólares de los Estados Unidos cada uno. En caso de empate en el **Premio de Primer Lugar**, el **Premio de Segundo Lugar**, el **Premio de Tercer Lugar**, o las **Menciones Honoríficas** entre dos o más estudios concursantes, el premio monetario se dividirá en partes iguales entre los estudios y, para cada uno de ellos, en partes iguales entre sus autores. El fallo será inapelable y el jurado podrá declarar el **Premio de Primer Lugar**, el **Premio de Segundo Lugar**, el **Premio de Tercer Lugar**, y/o las **Menciones Honoríficas**, o cualquier combinación de estos, como desierto(s), si así lo estima pertinente.

El ganador, o uno de los miembros del grupo de ganadores, será invitado a realizar una presentación de su estudio en una de las conferencias o seminarios del CEMLA. En su caso, los gastos de viaje, estadía y seguro de viaje serán cubiertos por el CEMLA. El representante de los autores ganadores deberá ser designado por ellos mismos e informar al CEMLA.

2025

PREMIO DE BANCA CENTRAL CEMLA

Premio de Banca Central Rodrigo Gómez



Cesión de derechos

El autor o autores del estudio o estudios merecedores del **Premio de Primer Lugar**, el **Premio de Segundo Lugar**, el **Premio de Tercer Lugar**, y las **Menciones Honoríficas** otorgan automáticamente el derecho de autor al CEMLA, en particular, para traducir, editar y publicar las investigaciones ganadoras. Si bien se espera que los estudios premiados sean publicados en el *Latin American Journal of Central Banking*, estos aún deberán pasar por el proceso de revisión de la revista.



Entrega de trabajos

Los participantes deberán enviar sus trabajos en un archivo en Word o en PDF (en sus versiones más recientes disponibles) junto con el formulario de inscripción completo (disponible [aquí](#)) por correo electrónico a: award@cemla.org, a más tardar el 25 de abril del 2025.

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Junta de Gobierno del CEMLA.